

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO № 4.235.7

MAT.: AUTORIZA CAMBIO DE LOCAL MERCADO MUNICIPAL DE LAJA Y MODIFICACIÓN CONVENIO DE USO.

0 8 JUL 2014

Laja,

## **VISTOS:**

- 1. Solicitud de Cambio de Local presentada por don Marcial Hipólito Andrade Burgos, de fecha 27 de julio de 2014.
- 2. Memo Nº 11/2014, de fecha 08 de julio de 2014, de Administración Mercado Municipal a Directora de Administración y Finanzas.
- 3. D.A. Nº 514, de fecha 28 de enero de 2014, que aprueba Convenios de Uso de locatarios del Mercado Municipal.
- 4. Convenio de Uso celebrado entre la Municipalidad de Laja y don Marcial Andrade Burgos, de fecha 16 de enero 2014.
- 5. Lo dispuesto por la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u Otorgados por la Municipalidad de Laja, modificada por Decreto Nº 5.051, de fecha 30 de octubre de 2013.
- 6. Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; y
- 7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE Cambio de Local presentado por don Marcial Andrade Burgos, locatario del Mercado Municipal, a local Nº 47.
- 2.- MODIFÍCASE Convenio de Uso, de fecha 16 de enero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Marcial Andrade Burgos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRÉTARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

LCALDE (S)

## DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control
- Archivo Mercado Municipal